



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº OEI-LPN-01/2019

**“SUMINISTRO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS DE LAS ÁREAS DE
MATEMÁTICAS PARA SÉPTIMO GRADO”**

**SELECCIÓN BASADA EN
EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, PLAN DE
ENTREGA Y MENOR PRECIO OFERTADO**

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION,
LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI HONDURAS)**

Diciembre 2019

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1 CONTRATANTE Y NORMATIVA APLICABLE.....	4
1.2 TIPO DE CONTRATO	4
1.3 OBJETO DE CONTRATACIÓN	4
1.4 IDIOMA DE LAS OFERTAS	4
1.5 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.....	4
1.6 CONSORCIO.....	6
1.7 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	6
1.8 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	6
1.9 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	7
1.10 PRORROGAS, POSTERGACIONES Y CANCELACION DEL PROCESO	8
1.11 COMUNICACIÓN	8
2. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.....	8
2.1 INFORMACIÓN LEGAL (SOBRE 1)	8
2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA (SOBRE 2).....	9
2.3 INFORMACIÓN TECNICA (SOBRE 3)	10
2.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	12
2.5 MONEDA DE PRESENTACIÓN.....	12
2.6 ACLARACIONES	12
3. EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	13
3.1 FASE I: Evaluación Legal	13
3.2 FASE II: Evaluación Financiera.....	14
3.3 FASE III: Evaluación Técnica	15
3.3.1 Sub Fase III-Evaluación Técnica en Documentos.....	15
3.3.2 SubFase III - Evaluación técnica física.....	16
3.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE.....	16
3.5 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	16
3.6 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	17
3.7 PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES.....	17
3.8 FIRMA DEL CONTRATO.....	17
4. CONDICIONES DEL CONTRATO.....	17
4.1 SUPERVISOR Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	17

4.2 PLAZO CONTRACTUAL.....	18
4.3 CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	18
4.4 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	19
4.5 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	19
4.6 EMPAQUE/EMBALAJE	19
4.7 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	21
4.8 GARANTÍAS.....	21
4.8.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	22
4.8.2 GARANTÍA DE BUEN SUMINISTRO Y SERVICIO	22
4.9 FORMA DE PAGO	22
4.10 MULTAS.....	22
4.11 SUPERVISIÓN DE IMPRESIÓN Y ENTREGA	22
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE IMPRESIÓN.....	23
6. ANEXOS	26
ANEXO 1 FORMULARIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	26
ANEXO 2 FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	36
ANEXO 3 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	37
ANEXO 4 ANTENIMIENTO DE OFERTA	39
ANEXO 5 FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	41
ANEXO 6 FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD	43
ANEXO 7 LISTADO DE ENTREGAS POR MUNICIPIO.....	45

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 CONTRATANTE Y NORMATIVA APLICABLE

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en virtud de Convenio Específico suscrito con la Secretaría de Educación de Honduras, promueve la Licitación Pública Nacional **OEI-LPN-01/2019**, que tiene por objeto la **“Impresión de textos del área de matemática para séptimo grado y distribución a nivel nacional”**.

La presente licitación se rige por las siguientes normas o base legal:

1. El presente Pliego de Condiciones.
2. El procedimiento de adquisiciones y contrataciones de la OEI.

1.2 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se otorgará un contrato por la impresión de textos y el servicio de distribución a nivel nacional, celebrado entre la OEI y el ofertante que resulte ganador.

1.3 OBJETO DE CONTRATACIÓN

La presente oferta de licitación tiene por objeto la implementación de la actividad **"Impresión de textos de 7o grado del Área de Matemáticas para ser distribuidos a los centros educativos a nivel nacional"** que incluye los siguientes ítems de acuerdo a lo indicado en el presente pliego:

- Libro del estudiante matemáticas 7mo grado (126,332 unidades).
- Guía de docente matemáticas 7mo grado (3,708 unidades).
- Impresión de afiches de instrucción de uso de textos (5,310 unidades)
- Servicio de distribución de textos a 2,655 centros educativos a nivel nacional

1.4 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Todas las Ofertas, incluyendo sus documentos y anexos, deberán ser presentados en el idioma español, al igual que el resto de las comunicaciones referente a consultas y reclamaciones durante todo el período de Licitación.

1.5 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El oferente deberá estar registrado en la base de datos de proveedores de la OEI.

Si aún no está registrado, puede hacerlo en la siguiente dirección:

<https://proveedores.oei.es/usuarios/entrar>



Al recibir el correo de confirmación de su inscripción, imprímalo y adjuntarlo en la oferta.

Las ofertas **se presentarán en físico** en la Oficina de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en Tegucigalpa (Honduras), ubicada en Parque Nacional Los Próceres, Centro Comercial Nova Centro, piso 7, local 103-A.

El último día de presentación de ofertas será: El día jueves 16 de enero del 2020 hasta las 2:00 pm.

La hora límite de presentación de ofertas será: 14:00 horas, las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas.

El acto público de apertura de ofertas se realizará el jueves 16 de enero del 2020, en la misma dirección de la oficina de la OEI, a partir de las 14:30 horas.

Una copia del acta de apertura de ofertas será enviada por correo electrónico a cada participante en el presente proceso de licitación.

Se presentarán un original y dos copias en físico (indicando en la rotulación cual es copia y la original) y una copia en digital (CD) de la oferta en sobres sellados, los sobres interiores y el sobre exterior deberán llevar las siguientes leyendas:

1. Nombre completo y dirección física del Oferente, números de teléfono, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.
2. Estar dirigidos a la OEI y llevar la dirección descrita en el párrafo anterior.
3. Consignar el número y el nombre de la licitación y,
4. Llevar una advertencia de no abrir antes del jueves 16 de enero 2020 a las 14:30 horas.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la OEI no recibirá la oferta y no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Debido al volumen de los documentos y las muestras, pueden presentarse también en cajas selladas siempre que contengan las leyendas descritas indicadas en los incisos anteriores.

Los Oferentes **NO** podrán presentar ofertas alternativas ni electrónicas.

Las ofertas deberán ser presentadas en la moneda Nacional de Honduras y deberán estar foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

1.6 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio.

Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente a la OEI por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas por escrito para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio.

La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento de la OEI una vez presentada la oferta, deberá de tener de manera individual la condición de estar inscrita o constituida formalmente en Honduras e indicar en el documento que acredita el consorcio que la duración o existencia legal no será inferior a la vigencia del contrato, de las garantías y un año más.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar propuestas individuales ni conformar de manera individual o de manera conjunta con más de un consorcio.

Todo oferente debe estar registrado en la base de datos que se encuentra en la página web de OEI y se compromete a utilizar la información incorporada en las bases exclusivamente para los fines propios del proceso, así mismo debe estar habilitado para contratar.

Quienes participen en el proceso de licitación se comprometen al fiel cumplimiento de las condiciones establecidas en las bases en todos sus extremos.

1.7 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 60 días calendario contados a partir de la fecha de su presentación.

1.8 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y cheques de caja a nombre de ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS.

La garantía de mantenimiento de la oferta deberá tener una vigencia mínima de sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación de la oferta.

En el caso de consorcio la garantía de mantenimiento de la oferta se podrá presentar en nombre de cualquiera de los socios que la integran.

1.9 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador se dará dentro de los 45 días contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

La OEI podrá modificar los plazos si lo estima pertinente, en cuyo caso comunicará los cambios efectuados a través de su portal web <http://www.oei.hn/contrataciones/suministros>

PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN

Plazo para presentar ofertas	Del 23 de diciembre 2019 al 16 de enero 2020 hasta las 2:00 pm	24 días
Plazo para solicitar aclaraciones al pliego	Hasta el 06 de enero 2020 a las 23:59 pm	14 días
Acto público de apertura de ofertas	Jueves 16 de enero 2020 a partir de las 2:30 pm	1 día
Plazos para evaluar ofertas	Del 17 de enero al 07 de febrero 2020	21 días
Comunicación de Adjudicación (Provisional)	Lunes 10 de febrero 2020	1 día
Plazo para formular reclamación a la adjudicación provisional	Del 11 al 12 de febrero 2020 hasta las 23:59 pm	3 días
Período de respuesta a reclamaciones	Del 13 al 20 de febrero 2020	7 días
Comunicación adjudicación definitiva	21 de febrero 2020	1 día
Firma del contrato	En un plazo máximo 5 días hábiles siguientes a la adjudicación definitiva.	5 días

Aquellas empresas interesadas en la presente licitación, Podrán descargar los pliegos de condiciones, así como sus anexos en la página web de la OEI <http://www.oei.hn/contrataciones/suministros>.



Los masteres digitales de los libros objeto de impresión se deberán solicitar a través del e-mail contratacioneshonduras@oei.hn, indicando en el asunto claramente: “Solicitud Masteres de libros OEI-LPN-01/2019” e informando el nombre de la empresa solicitante.

1.10 PRORROGAS, POSTERGACIONES Y CANCELACION DEL PROCESO

La prórroga o postergación de las etapas del proceso son determinadas por la OEI por causas debidamente sustentadas, mismas que serán comunicadas en forma oportuna a través de la página web de la OEI.

La OEI podrá acordar la suspensión del proceso en cualquier etapa en que se encuentre. La suspensión no podrá superar un periodo de 20 días calendario, pasado este plazo la OEI evaluará las condiciones del proceso y optará por cancelar o continuar.

La cancelación o suspensión del proceso no da derecho a indemnización alguna, lo cual aceptan los interesados registrados y oferentes de forma tácita.

1.11 COMUNICACIÓN

Cualquier comunicación relativa al proceso, será publicada con la suficiente antelación en el portal web de la OEI Honduras <http://www.oei.hn/contrataciones/suministros>, sin perjuicio de notificaciones que la OEI pueda realizar de forma individual y en relación a la oferta de cada participante a través del correo electrónico contratacioneshonduras@oei.hn.

En caso de que se use el correo electrónico, se enviará a la dirección consignada el registro de proveedores presentada la oferta y en la dirección de los sobres.

2. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas en 1 sobre sellado, o una caja sellada conteniendo 3 sobres en su interior con la siguiente distribución:

2.1 INFORMACIÓN LEGAL (SOBRE 1)

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. (resaltar con marcador la cláusula de su nombramiento).
3. Copia autenticada del RTN del oferente u original.
4. Certificado de solvencia actualizado de pagos de impuestos ante la SAR.
5. Certificado de estar al día con los pagos de planillas del IHSS.
6. Formulario de presentación de oferta totalmente completada.
7. Formulario de Garantía de mantenimiento de la oferta, en el formato suministrado en los anexos y de acuerdo con lo establecido en numeral 1.8 de la información general.
8. Formulario de información sobre el oferente totalmente completado (ver anexo 1).



9. Formulario de información sobre los miembros del consorcio si aplica (ver anexo 2).
10. Formulario de información económica conforme al apartado 2.4.

En caso de presentar copias de documentos, éstas deberán venir debidamente autenticadas por notario. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados.

En caso de empresas extranjeras miembros de consorcio con empresas hondureñas:

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil de su país.
2. Copia autenticada del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de su país (resaltar con marcador la cláusula de nombramiento).
3. Copia autenticada del RTN del oferente o su equivalente.
4. Certificado de solvencia de pagos de impuestos a las ganancias ante la institución fiscal correspondiente.
5. Certificado de estar al día con los pagos de planillas Seguridad Social.
6. Formulario completado de presentación de oferta.
7. Formulario completado de Garantía de Mantenimiento de la Oferta en formato suministrado y de acuerdo con lo establecido en 1.8 de la información general.
8. Formulario de información sobre el oferente.
9. Formulario de información sobre los miembros del consorcio (si aplica).
10. Formulario de información económica conforme al apartado 2.4.
11. Contrato en formato libre de la conformación del consorcio.

Todos los documentos legales de origen extranjero deberán entregarse autenticados y/o legalizados mediante apostilla que certifica la autenticidad del documento haciendo la aclaración cuando corresponda si corresponde a originales o copias.

2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA (SOBRE 2)

2.2.1 Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos 80% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de líneas de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales (relacionados a materias primas para la producción de textos y de insumos para la distribución), etc. (Las líneas de crédito deben ser constancias originales emitidas por instituciones bancarias con fecha reciente a la presentación de las ofertas y en caso de consorcio, se presentarán todos los documentos antes descritos por cada uno de los miembros de este).

2.2.2 Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior (2018), el informe de auditoría deberá referir claramente el balance auditado y presentar las firmas y sellos correspondientes.

En el caso de que no se disponga del balance auditado 2018, será válida el balance general auditado del 2017 con las mismas condiciones descritas en el párrafo anterior y presentará además el conjunto completo de estados financieros del 2018 copia autenticada de la declaración de ISR 2018.

2.3 INFORMACIÓN TÉCNICA (SOBRE 3)

2.3.1 Original del Certificado de Declaración Jurada sobre la calidad de los bienes ofertados y cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas requeridas.

2.3.2 Listado original de al menos tres (3) contratos, soportados con copias de facturas con numeración CAI (Sistema de facturación que otorga la SAR), en las cuales se hayan suministrado servicios similares, finalizados en los últimos cinco (5) años, el cual debe contener: Nombre o razón social de la entidad contratante, objeto del contrato, monto del contrato, fecha de suscripción del contrato, y el carácter de la implementación del cliente (Público o Privado). Se entiende por contratos similares aquellos cuyo objeto ha sido el suministro del servicio ofertado, y cuyo monto contratado sean igual o mayor al 60% del valor ofertado. (Se calculará el promedio de los contratos suscritos presentados).

2.3.3 Constancias originales que avalen la información del listado presentado en el inciso anterior, membretadas y firmadas por la entidad que recibió el bien o servicio. Dichas constancias deberán contener como mínimo lo siguiente: nombre o razón social de la entidad contratante, objeto del contrato, monto del contrato, indicar si se recibió a satisfacción los servicios adquiridos, nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide y avaladas con copia de su respectivo contrato, orden de compra o documento similar, en caso de presentar fotocopia deberán venir autenticadas. Las constancias que no detallen el importe de la venta realizada no serán consideradas excepto que sean subsanadas en el tiempo establecido en la presente licitación (3.5 Errores u omisiones subsanables).

En caso de consorcio, se presentarán todos los documentos antes descritos por cada uno de los miembros de este.

Las ofertas presentadas por Consorcio deberán cumplir con los siguientes requisitos adicionales:

1. La oferta deberá contener toda la información enumerada en los apartados 2.1(a excepción de los apartados 6, 7 y 10 que se presentarán en nombre del consorcio), 2.2 y 2.3.2 y 2.3.3 para cada miembro del Consorcio.
2. La Oferta deberá ser firmada por todos los miembros del consorcio de manera que constituya una obligación legal para todos los socios.
3. Todos los socios del consorcio serán responsables solidariamente por el cumplimiento del contrato.
4. Uno de los socios del contrato deberá ser designado por escrito como representante y autorizado para contraer responsabilidades y para recibir instrucciones por y en nombre de cualquiera o todos los miembros del consorcio.
5. Se deberá presentar con la oferta una copia del documento del consorcio firmado por todos los socios y establecer la responsabilidad solidaria por el cumplimiento del contrato.

La ejecución de la totalidad del contrato, incluyendo los pagos se harán exclusivamente con el socio nacional designado.

2.3.4 Un plan detallado de distribución y entrega de los textos hasta los 2,655 centros educativos del país, que incluya un cronograma calendarizado de entrega por departamento (que pueden ser simultáneos), para lo que el ofertante debe considerar lo siguiente:

Se hará la distribución conforme a la base de datos proporcionada a petición del oferente por correo electrónico a la siguiente dirección: contratacioneshonduras@oei.hn ver también el anexo 7 (Listado de entregas por municipio).

1. Se le proporcionará un enlace de la SE, quien apoyará en las comunicaciones a nivel municipal para facilitar el trabajo de distribución.
2. Los Directores Departamentales y/o Municipales de Educación nombrarán un delegado para apoyar en distribución y entrega en los centros educativos y la resolución de inconvenientes (direcciones, rutas, etc.), quienes a su vez firmarán las actas de recepción como testigos.
3. El 29 de mayo del 2020 será la fecha máxima de entrega de los textos en su totalidad.
4. Se le proporcionará al oferente ganador el conjunto de actas de entrega y un instructivo correspondiente.
5. Las entregas se realizarán en los centros educativos de los municipios según listado en Anexo 7.

Los afiches de instrucción de uso de textos serán distribuidos dos (2) unidades por cada centro educativo sumando un total de 5,310 unidades.

2.3.5 Muestra Física de diez (10) ejemplares comprendidos de la siguiente manera:

Tres (3) ejemplares impresos de libro del estudiante.

Tres (3) ejemplares impresos del libro guía del docente para la comprobación de los contenidos.

3. Tres (3) ejemplares de libros similares a los solicitados en este proceso de otros trabajos impresos por la empresa oferente, para verificar el pegado (encuadernado), acabado e impresión rotativa offset, requerida en las especificaciones técnicas y el tipo de impresión.
4. Un (1) ejemplar del afiche impreso.

Las muestras físicas se deben presentar como paquete dentro de la propuesta técnica, en caja sellada y rotulada con las mismas especificaciones de rotulación indicadas en numeral 1.5 de Información General

También será válido presentar las ofertas en una caja sellada y rotulada conforme a las indicaciones en numeral 1.5 de Información General y dentro de ella incluir los tres (3) sobres sellados y rotulados, así como las muestras de los ejemplares impresos, junto a la caja un documento de remisión de la misma a la OEI, firmada, sellada y en hoja membretada, con una copia para su respaldo.

Las 2 copias de las ofertas y el cd, pueden presentarse en cajas selladas diferentes debidamente rotuladas e indicando la leyenda, COPIA 1 y COPIA 2. El CD puede incluirse en la caja sellada de los documentos originales.

2.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

La información económica se deberá presentar el siguiente formato en hoja membretada de la empresa, sellado y firmado:

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Impresión de textos de matemáticas de 7mo grado (Libro del estudiante).	126,332	Libros		
2	Impresión de textos de matemáticas de 7mo grado (Guía del docente).	3,708	Libros		
3	Impresión de afiches instructivos de uso y administración de los textos en los centros	5,310	Unidades		
3	Servicio de Distribución y entrega de textos a los centros educativos de Honduras.	2,655	Entregas		
				Importe Exento	
				Importe Gravable	
				I.S.V.	
				TOTAL	

2.5 MONEDA DE PRESENTACIÓN.

Los precios deberán presentarse en Moneda Local de Honduras (Lempiras) y únicamente con dos decimales.

2.6 ACLARACIONES

La presente licitación no prevé la realización de una reunión para aclarar consultas por parte de uno o más potenciales oferentes, sin embargo, éstos podrán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico contratacioneshonduras@oei.hn, donde podrán plantear cualquier duda relacionada con el presente pliego.

Las dudas a las mismas serán dadas a conocer con su respuesta a través de la web de la OEI, <http://www.oei.hn/contrataciones/suministros>, sin indicar el origen de estas.

Se podrán solicitar aclaraciones al presente Pliego de Condiciones hasta el día 06 de enero 2020 a las 23:59 pm horas.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fase acumulativas, de tal forma que, para efecto de valoración, sino se aprueba la fase legal, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni continuar a la siguiente fase.

3.1 FASE I: Evaluación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio.

Nº 1	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
2	Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
3	Copia autenticada del RTN del oferente u original		
4	Certificado de solvencia de pago de impuestos ante la SAR		
5	Certificado de estar al día con los pagos de planillas del IHSS		
6	Formulario de Presentación de Oferta. Se presenta de acuerdo con el formato suministrado, debidamente cumplimentado, firmado y sellado por el/la representante legal autorizado (documento no subsanable)		
7	La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la OEI (la clase de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes) documento no subsanable		
8	Formulario de información sobre el oferente (se presenta de acuerdo con el formato suministrado y detalla la información requerida del oferente).		
9	Formulario de información sobre los miembros del consorcio (si aplica).		

10	Formulario de información económica presentada de acuerdo con el formato suministrado en el apartado 2.4 y debidamente llenado, firmado y sellado por el/la representante legal autorizado (documento no subsanable)		
11	En caso de presentar copias de documentos, éstas deben venir debidamente autenticadas por notario, las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificado de autenticidad separados.		
12	Todos los documentos legales de origen extranjero deberán entregarse autenticados y/o legalizados mediante apostilla que certifique la autenticidad del documento haciendo la aclaración cuando corresponda si corresponde a firmas originales o a copias.		

Si el precio total de la oferta económica fuere superior al presupuesto disponible de la OEI, la oferta será descalificada automáticamente.

Solo aquellas ofertas que cumplan con todos los requerimientos en la evaluación Legal procederán a la evaluación de las siguientes fases.

3.2 FASE II: Evaluación Financiera

Nº 1	ASPECTO QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 80% del valor de la oferta		
2	Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio inmediato anterior. Año fiscal 2018 ó 2017		
3	Demuestra la empresa capacidad para hacer frente a sus obligaciones de pago (Coeficiente de solvencia de activo corriente/pasivo corriente igual o superior a 1 No subsanable)		

Si ha cumplido la revisión financiera preliminar y de documentos legales y financieros (Sobre 1 y 2) se realizará la Evaluación técnica de las Ofertas de lo contrario la Oferta será descalificada.

3.3 FASE III: Evaluación Técnica

3.3.1 Sub Fase III-Evaluación Técnica en Documentos

Nº 1	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presenta el original del Certificado de Declaración Jurada sobre la calidad de los bienes ofertados y cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas requeridas.		
	Muestra de tres (3) ejemplares impresos de Libro del estudiante, tres (3) ejemplares impresos del libro Guía del docente y tres (3) ejemplares de otros trabajos similares realizados por la empresa oferente para comprobar su cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en la Sección III. Especificaciones Técnicas. (1) Muestra de impresión de un afiche.		
3	Listado original de al menos tres (3) contratos o facturas con numeración CAI similares, finalizados en los últimos 5 años, el cual debe contener: nombre o razón social de la entidad contratante, objeto del contrato, monto del contrato, fecha de suscripción del contrato y el carácter de la implementación del cliente (público o privado). Se entiende por contratos similares aquellos cuyo objeto ha sido el suministro del servicio ofertado y cuyos montos contratados sean igual o mayor al 60% del valor ofertado (Se calculará el promedio de los contratos suscritos presentados)		
4	Constancias originales que avalen la información del listado presentado en el inciso anterior, membretadas y firmadas por la entidad que recibió el bien o servicio, dichas constancias deberán contener como mínimo lo siguiente: nombre o razón social de la entidad contratante, objeto del contrato, monto del contrato, indicar si se recibió a satisfacción los servicios adquiridos, nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide, y avalados con copia de su respectivo contrato, orden de compra o documento similar, en caso de presentar fotocopia deberán venir autenticadas. <i>(Las constancias que no detallen el importe de la venta realizada no serán consideradas excepto que sean subsanadas en el tiempo establecido en la presente licitación).</i>		

5	Presenta un plan detallado de distribución y entrega de los textos hasta los 2,659 centros educativos del país, que incluya un orden de entrega por departamento (que pueden ser simultáneos) y, un cronograma calendarizado finalizando a más tardar el 29 de mayo 2020.		
6	Cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones.		

3.3.2 SubFase III - Evaluación técnica física.

Las muestras ejemplares solicitadas, serán sometidos a ensayos físicos, las cuales se realizarán en consonancia con las especificaciones técnicas solicitadas, para comprobar su cumplimiento de acuerdo con la Sección III (Especificaciones Técnicas), Las muestras deberán estar rotuladas indicando el nombre del libro que corresponda.

Para superar esta fase, al menos 2 unidades de las 3 ensayadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de las pruebas de ensayos físicos a realizar por personal técnico de la Secretaría de Educación.

Los ensayos serán efectuados por el Equipo de Valoración de la Secretaría de Educación en presencia del Equipo Administrativo de la OEI, ambos evaluarán todos componentes de las propuestas técnicas presentadas.

3.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE

En el caso que dos o más ofertas superen todas las fases en la evaluación y presenten la misma oferta económica siendo estas las de menor valor, se adjudicará aquella que presente mayor experiencia en trabajos similares basados en los apartados 2.3.2 y 2.3.3 del presente documento.

3.5 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables los defectos u omisiones contenidos en las ofertas en tanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas. En estos casos, la OEI notificará por escrito al oferente el motivo de la subsanación, el cual deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente; si no lo hiciera su oferta no será considerada y quedará automáticamente descalificado del proceso.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente manera:

- Diferencias entre las cantidades de los insumos establecidos por la OEI y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por la OEI.
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

La OEI realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

- El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

3.6 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al Oferente que haya presentado la oferta mejor evaluada, entendiendo por mejor evaluada aquella que cumpliendo todos los requisitos legales, financieros y técnicos oferte el precio más bajo.

La notificación de la adjudicación se realizará mediante comunicación vía mail a todos los oferentes participantes de la licitación.

3.7 PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES

Una vez dictada la adjudicación provisional del contrato, durante los tres días hábiles siguientes, los oferentes que así lo estimen conveniente podrán formular reclamaciones a la misma. Transcurrido el plazo indicado y no habiendo recibido ninguna reclamación, la adjudicación será elevada a definitiva, la cual se comunicará a los oferentes por correo electrónico y publicada en la web de la OEI una vez se otorgue el contrato.

Las reclamaciones se deberán dirigir a la siguiente dirección de correo electrónico: contratacioneshonduras@oei.hn

3.8 FIRMA DEL CONTRATO

El otorgamiento del contrato se hará en un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha de la notificación de adjudicación definitiva.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1 SUPERVISOR Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Educación nombrará personal técnico para el desarrollo de las actividades de distribución que tendrá como funciones principales las siguientes:

- a. Realizar el proceso de inspección y prueba en las instalaciones del proveedor adjudicado.
- b. Coordinar la entrega de textos con los directores municipales y el proveedor del servicio.
- c. Supervisar y validar las entregas de textos en los centros educativos.
- e. Emitir el informe técnico de supervisión en la distribución de textos.

La OEI nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir Orden de inicio.
- b. Dar seguimiento a las entregas durante y final del proceso a través del Enlace Técnico de la Secretaría de Educación.
- c. Recibir y revisar las actas de entrega y remitirlas a la SE para aprobación.
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista que proporcione el Enlace Técnico de la Secretaría de Educación.
- e. Gestionar el desembolso para pago al proveedor al cumplimiento de todos los requisitos.

4.2 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta la cancelación o pago del mismo, aproximadamente será de 115 días, teniendo en cuenta que 30 corresponden a la reproducción de los textos, 60 días para su distribución y entrega y 10 días para la presentación de documentos e informes a la OEI (informe de entrega de textos incluyendo las actas de recepción, conforme al instructivo), 5 días para la revisión y cotejo de las actas de recepción en la OEI, 10 días para la revisión y aprobación por parte de la Subsecretaría de Educación de Honduras.

4.3 CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos por:

1. La expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro y servicio.
2. Terminación por incumplimiento:
El comprador, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - 2.1 Si el Proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el Contrato o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador.
 - 2.2 Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato.
 - 2.3 Si el Proveedor, a juicio del Comprador, durante el proceso de Licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción comprobado.
 - 2.4 La disolución de la sociedad mercantil Proveedorora, salvo en los casos de fusión de sociedades y siempre que solicite de manera expresa al Comprador su autorización para la continuación de la ejecución del contrato, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tal fusión ocurra. El Comprador podrá aceptar o denegar dicha solicitud, sin que, en este último caso, haya derecho a indemnización alguna.
 - 2.5 La falta de constitución de la Garantía de cumplimiento del Contrato o de las demás garantías a cargo del Proveedor dentro de los plazos correspondientes.

En caso de que el Comprador termine el contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la cláusula 2.1 del ítem 4.3, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiados bienes o servicios similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición o servicio de distribución. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

4.4 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará a los 2,655 centros educativos de Honduras indicados en la base de datos proporcionada en Anexo 7 y conforme al instructivo de entrega que se le proporcionará al proveedor.

Se entregarán 2 afiches por cada centro educativo los que se incluirán en cada caja junto con los textos.

4.5 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro a imprimir y entregar en los centros educativos consta de:

- 126,332 libros de matemáticas del estudiante para 7mo grado
- 3,708 libros guía del docente de matemáticas para 7mo grado
- 5,310 afiches de instrucción de uso y administración de textos en los centros educativos.

El plazo máximo de entrega del suministro será hasta el 29 de mayo del 2020.

El plazo máximo de entrega podrá ser prorrogado mediante solicitud al administrador del contrato explicando los motivos que fueren válidos como en casos de fuerza mayor para lo que se considerará la suscripción de una adenda al contrato. Dicha solicitud no podrá ser posterior a 10 días de la finalización del contrato.

4.6 EMPAQUE/EMBALAJE

Los textos deben ser empacados en cajas de cartón ajustado de conformidad a las cantidades de textos que corresponden a cada centro educativo a beneficiar. Asimismo, los textos deberán ir dentro de una bolsa plástica de lámina de polietileno transparente, previo a ser introducidos a su respectiva caja. (El polietileno es para que se encuentre libre de humedad).

Las cajas deberán estar rotuladas en sus cuatro caras laterales de la siguiente manera:

 República de Honduras Secretaría de Estado en los Despacho de Educación <i>Textos adquiridos con Fondos Nacionales</i>
Departamento: _____
Municipio: _____
Centro Educativo: _____
Cantidad de textos: _____
Libros del Estudiante: _____
Guía del Docente: _____
TOTAL: _____
MATEMÁTICAS SÉPTIMO GRADO

Los rótulos deben de ser por departamento, en base a los siguientes colores:

No.	Departamentos	Color del rótulo
1	Departamento de Atlántida	Amarillo
2	Departamento de Colón	Verde
3	Departamento de Comayagua	Naranja
4	Departamento de Copán	Azul
5	Departamento de Cortés	Rosado
6	Departamento de Choluteca	Rojo
7	Departamento de El Paraíso	Blanco
8	Departamento de Francisco Morazán	Café
9	Departamento de Gracias a Dios	Gris
10	Departamento de Intibucá	Violeta
11	Departamento de Islas de la Bahía	Salmón
12	Departamento de La Paz	Turquesa
13	Departamento de Lempira	Marrón
14	Departamento de Ocotepeque	Verde aqua
15	Departamento de Olancho	Marrón
16	Departamento de Santa Bárbara	Celeste

No.	Departamentos	Color del rótulo
17	Departamento de Valle	Magenta
18	Departamento de Yoro	Negro

4.7 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

El proceso de distribución de textos a nivel nacional estará a cargo y bajo la total responsabilidad del proveedor adjudicado, a quien se le facilitará la base de datos de distribución, los juegos de actas de recepción e instructivo de entrega, el contacto y disposición para gestionar el acompañamiento de un delegado por cada Dirección Departamental y/o Municipal de Educación quien a su vez apoyará en la coordinación de la entrega a través de los directores municipales y otros colaboradores designados.

En el caso de que no fuese posible la entrega de libros en el centro educativo, el proveedor deberá entregarlos en la Dirección Departamental de educación correspondiente, firmará de recibido el Director Departamental de Educación, y el representante legal de la empresa adjudicada.

En el campo observaciones detallarán el motivo por el cual no se pudo realizar la entrega en el centro educativo y se indicará la justificación en el informe de incidencias.

El Equipo de Supervisión de Distribución de la SE verificará la veracidad del problema presentado por el proveedor e incluirá en su informe los resultados detallados de su inspección.

Las únicas razones válidas por las que no se entregarán textos al centro educativo son las siguientes:

1. Que por error se incluyó en la base de datos un centro educativo que no tenga 7mo grado
2. Que el centro educativo no sea un centro gubernamental
3. Que el centro educativo ya no esté en funciones (que se haya cerrado indefinidamente o no exista).

El proveedor comunicará al supervisor del contrato inmediatamente los casos especiales enunciados de no entrega, El Equipo de Supervisión de Distribución considerará el caso, para validar esa información durante el trabajo de inspección en el campo.

El proveedor se responsabilizará por asignar a su propio personal para cargar y descargar las cajas de libros en todo el proceso de entrega. El incumplimiento recurrente causará el cobro de la garantía de calidad por el servicio de entrega.

El proveedor se encargará de los costos de transporte del personal local de la Secretaría de Educación que le haga acompañamiento necesario hasta los centros educativos a nivel nacional.

4.8 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y cheques de caja.

4.8.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

1. Plazo de presentación: en el momento de la suscripción del contrato (su vigencia se cuenta a partir de la firma del contrato).
2. Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
3. Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta (30) días posteriores a la fecha de la última entrega del suministro.

4.8.2 GARANTÍA DE BUEN SUMINISTRO Y SERVICIO

1. Plazo de presentación: Una vez entregados los bienes deberá entregar la garantía de calidad dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después de la entrega final de las actas a la OEI.
2. Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual.
3. La garantía deberá presentarse por separado, una por el servicio de impresión y otra por el servicio de distribución por el (5%) de cada servicio correspondiente.
4. Vigencia: La garantía de calidad deberá tener una vigencia de seis meses contados a partir de la recepción final de las actas en la OEI.

4.9 FORMA DE PAGO

La OEI pagará mediante cheque a nombre de la empresa adjudicada, una vez recibida la confirmación por parte de la SE que las cantidades de bienes entregados por el proveedor han sido debidamente recibidos a satisfacción y la recepción satisfactoria de los documentos de cobro.

4.10 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa equivalente a 0.36% por cada día de retraso del monto total del contrato.

4.11 SUPERVISIÓN DE IMPRESIÓN Y ENTREGA

- 4.1.1 El contratista informará a la OEI cuando esté listo para comenzar la impresión de los textos y recibirá a un Equipo de Valoración compuesto por personal técnico de SE en las instalaciones de la imprenta para el proceso de “inspección y prueba”

- 4.1.2 En el caso de que las instalaciones donde se realizará el proceso de inspección y prueba estén ubicadas fuera de Tegucigalpa, El contratista cubrirá los costos concurrentes de transporte, hospedaje y alimentación necesarios del equipo que realizará dichas pruebas durante la duración de este proceso.
- 4.1.3 El administrador del contrato dará la orden de inicio al proveedor una vez realizado a satisfacción el proceso de inspección y prueba.
- 4.1.4 El contratista cumplirá con el cronograma de entrega presentado en su oferta y estará sujeto al informe de cumplimiento de el Equipo de Supervisión de Distribución de la SE.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE IMPRESIÓN

Guía del Docente – Matemáticas – 7mo Grado	
Secretaría de Educación	
Sistema de impresión de la obra	
Rotativa offset o digital	
Portada y contraportada	
Características del cartón	
Tipo de cartoncillo	Folcote, Calibre 12
Características ópticas	
Blancura (º GE)	90%
Dimensiones	
Portada/Contraportada (ancho)	Mínimo: 20.5 cm. / Máximo: 21.6 cm.
Portada/Contraportada (alto)	Mínimo: 27.0 cm. / Máximo: 28.5 cm.
Posición	Vertical
Tipo de impresión	
Portada (tiro)	Full color (cuatricromía)
Lomo	Full color (cuatricromía)
Contraportada (retiro)	Full color (cuatricromía)
Cara interna portada(hoja legal)	Negro
Cara interna contraportada(colofón)	Negro
Acabado	Con barniz UV
Páginas interiores	
Características del papel:	Bond base 20 (75 g/m ²)
Dimensiones	
Ancho	Mínimo: 20.5 cm. / Máximo: 21.6 cm.
Alto	Mínimo: 27.0 cm. / Máximo: 28.5 cm.
Páginas internas	
Impresión de contenidos	Negro y a cuatricromía lo que corresponda
Cantidad de páginas	
212	
Encuadernado	
Rustico Fresado	
Pegado	Hot Melt (pegado en caliente)

Libro de Estudiante – Matemáticas – 7mo Grado	
Secretaría de Educación	
Sistema de impresión de la obra	
Rotativa offset o digital	
Portada y contraportada	
Características del cartón	
Tipo de cartoncillo	Folcote, Calibre 12
Características ópticas	
Blancura (º GE)	90%
Dimensiones	
Portada/Contraportada (ancho)	Mínimo: 20.5 cm. / Maximo: 21.6 cm.
Portada/Contraportada (alto)	Mínimo: 27.0 cm. / Máximo: 28.5 cm.
Posición	Vertical
Tipo de impresión	
Portada (tiro)	Full color (cuatricromía)
Lomo	Full color (cuatricromía)
Contraportada (retiro)	Full color (cuatricromía)
Cara interna portada(hoja legal)	Negro
Cara interna contraportada(colofón)	Negro
Acabado	Con barniz UV
Páginas interiores	
Características del papel:	Bond base 20 (75 g/m2)
Dimensiones	
Ancho	Mínimo: 20.5 cm. / Maximo: 21.6 cm.
Alto	Mínimo: 27.0 cm. / Maximo: 28.5 cm.
Páginas internas	
Impresión de contenidos	Negro y a cuatricromía lo que corresponda
Cantidad de páginas	
164	
Encuadernado	
Rustico Fresado	
Pegado	Hot Melt (pegado en caliente)

6. ANEXOS

ANEXO 1

FORMULARIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

(El oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán subtítulos).

Fecha: indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta OEI-LPN-01-2019

1. Nombre jurídico del Oferente
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada *miembro*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse.
4. Año de constitución o incorporación del Oferente
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado
6. Información del representante autorizado del Oferente:
 - Nombre
 - Dirección
 - Números de teléfono y fax
 - Dirección de correo electrónico
7. Se adjuntan copias de los documentos originales (marcar la (s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos:
 - Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior.
 - Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio del consorcio, de conformidad con la cláusula 1.6

ANEXO 2

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

(El oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán subtítulos).

*Fecha: indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta
OEI-LPN-01-2019*

1. Nombre jurídico del Oferente
2. Nombre jurídico del miembro del consorcio
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio.
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio.
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado.
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:
 - Nombre
 - Dirección
 - Números de teléfono y fax
 - Dirección de correo electrónico
7. Se adjuntan copias de los documentos originales (marcar la (s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos:
 - Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior.

ANEXO 3

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

(El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones).

*Fecha: Indicar día, mes y año de la presentación de la Oferta. LP N°: OEI/01/2019
Alternativa N° (Indicar el número de identificación si esta Es una oferta alternativa).*

A: (nombre completo y dirección del Comprador)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas.
- b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo al Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos (indicar una descripción breve de los bienes y servicios).
- c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *(indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas).*

d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos: Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables *(detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento)*

Metodología y Aplicación de los Descuentos: *Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: (Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos).*

- e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 1.7 de los pliegos de condiciones. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada o rechazada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
- f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a otorgar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 4.8 de los pliegos de condiciones de la LP N°: OEI/01/2019.
- g) La nacionalidad del oferente es: *(indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente en el caso de un consorcio).*
- h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *(indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican). En calidad de (indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta).*

Nombre: *(indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta).*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *(indicar el nombre completo del Oferente).*

El día _____ del mes _____ del
año *(indicar la fecha de firma)*

ANEXO 4

**FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA GARANTÍA / FIANZA DE
MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Nº

FECHA

DE

EMISIÓN:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCIÓN

Y

TELÉFONO:

Fianza/Garantía a favor de _____ para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA cumplimiento/FIANZA. Las garantías emitidas a favor de la OEI serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y **no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la adjudicación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la



Garantía de Cumplimiento.

- 4 . Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO 5

FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA/BANCO

GARANTÍA/FIANZA DE cumplimiento N° _____

FECHA DE EMISIÓN:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCIÓN Y TELÉFONO:

Fianza/Garantía a favor de _____ para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para le Ejecución del Proyecto: _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA OEI, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la



ciudad de __, Municipio de ____, a los _____ del mes de _____ del año
_____.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO 6

**FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD
ASEGURADORA/BANCO**

GARANTÍA/FIANZA DE cumplimiento N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____ **DE** _____

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCIÓN _____ **Y** _____ **TELÉFONO:** _____

Fianza/Garantía a favor de _____ para garantizar la calidad del suministro del Proyecto “ _____ ” ubicado en _____. Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado

SUMAAFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA
De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

“LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTOTOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA OEI, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SINI NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERISE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN”.

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se mite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los del mes de _____ del año ____.

FIRMA AUTORIZADA

La persona citada podrá ser expulsada de este procedimiento si se demostrara que la declaración o la información facilitada como condición para la participación en el presente procedimiento son falsas.



Nombre y apellidos

Fecha

Firma

ANEXO 7 LISTADO DE ENTREGAS POR MUNICIPIO

DEPARTAMENTO	CENTROS	LIBROS ESTUDIANTE	GUÍAS DOCENTE	TOTAL
ATLÁNTIDA	170	6744	209	6953
ARIZONA	13	368	14	382
EL PORVENIR	10	520	15	535
ESPARTA	15	335	16	351
JUTIAPA	22	558	23	581
LA CEIBA	42	2503	60	2563
LA MASICA	19	624	21	645
SAN FRANCISCO	5	273	9	282
TELA	44	1563	51	1614
CHOLUTECA	140	6943	185	7128
APACILAGUA	1	60	2	62
CHOLUTECA	45	2557	60	2617
CONCEPCION DE MARIA	12	425	14	439
DUYURE	1	34	1	35
EL CORPUS	9	324	12	336
EL TRIUNFO	9	708	14	722
MARCOVIA	15	661	19	680
MOROLICA	2	43	2	45
NAMASIGUE	9	561	13	574
OROCUINA	6	310	9	319
PESPIRE	11	371	12	383
SAN ANTONIO DE FLORES	3	48	3	51
SAN ISIDRO	3	98	3	101
SAN JOSE	3	57	3	60
SAN MARCOS DE COLON	7	450	12	462
SANTA ANA DE YUSGUARE	4	236	6	242

DEPARTAMENTO	CENTROS	LIBROS ESTUDIANTE	GUÍAS DOCENTE	TOTAL
COLÓN	90	4670	128	4798
BALFATE	5	130	7	137
BONITO ORIENTAL	7	287	10	297
IRIONA	10	204	10	214
LIMON	6	194	8	202
SABA	10	687	16	703
SANTA FE	3	129	4	133
SANTA ROSA DE AGUAN	2	69	3	72
SONAGUERA	12	597	15	612
TOCOA	22	1777	38	1815
TRUJILLO	13	596	17	613
COMAYAGUA	133	5978	172	6150
AJUTERIQUE	5	239	7	246
COMAYAGUA	23	1325	33	1358
EL ROSARIO	7	201	7	208
ESQUIAS	6	180	7	187
HUMUYA	1	19	1	20
LA LIBERTAD	5	212	6	218
LA TRINIDAD	2	67	2	69
LAMANI	1	102	2	104
LAS LAJAS	2	174	3	177
LEJAMANI	3	142	4	146
MEAMBAR	7	180	8	188
MINAS DE ORO	6	223	8	231
OJO DE AGUA	6	127	6	133
SAN JERONIMO	6	285	8	293
SAN JOSE DE COMAYAGUA	5	120	5	125
SAN JOSE DEL POTRERO	3	100	5	105
SAN LUIS	4	114	6	120
SAN SEBASTIAN	2	60	2	62
SIGUATEPEQUE	29	1748	39	1787
TAULABE	7	202	9	211
VILLA DE SAN ANTONIO	3	158	4	162
COPÁN	121	3835	170	4005
CABAÑAS	4	88	7	95
CONCEPCIÓN	4	61	4	65
COPÁN RUINAS	8	301	11	312
CORQUIN	4	54	5	59
CUCUYAGUA	7	260	9	269
DOLORES	3	91	3	94
DULCE NOMBRE	2	60	2	62
EL PARAÍSO	5	85	6	91
FLORIDA	13	181	17	198
LA JIGUA	4	68	6	74
LA UNIÓN	5	158	9	167
NUEVA ARCADIA	8	473	15	488
SAN AGUSTÍN	3	51	4	55
SAN ANTONIO	5	114	5	119
SAN JERÓNIMO	4	95	6	101
SAN JOSÉ	5	114	5	119
SAN JUAN DE OPOA	1	65	1	66
SAN NICOLÁS	5	107	5	112
SAN PEDRO	4	137	6	143
SANTA RITA	7	141	9	150
SANTA ROSA DE COPÁN	15	1069	26	1095
TRINIDAD	3	42	6	48
VERACRUZ	2	20	3	23
CORTÉS	379	25485	563	26048
CHOLOMA	46	3170	72	3242
LA LIMA	20	1586	37	1623
OMOA	16	700	19	719
PIMIENTA	5	351	9	360
POTRERILLOS	8	511	11	522
PUERTO CORTES	31	1558	43	1601
SAN ANTONIO DE CORTES	6	576	10	586
SAN FCO. DE YOJOA	6	866	20	886
SAN MANUEL	17	836	22	858
SAN PEDRO SULA	163	10978	234	11212
SANTA CRUZ DE YOJOA	22	1720	33	1753
VILLA NUEVA	39	2633	53	2686

DEPARTAMENTO	CENTROS	LIBROS ESTUDIANTE	GUÍAS DOCENTE	TOTAL
EL PARAÍSO	143	6875	194	7069
ALAUCA	6	202	7	209
DANLI	53	2950	72	3022
EL PARAISO	12	923	18	941
GUINOPE	3	68	3	71
JACALEAPA	1	71	2	73
LIURE	3	105	4	109
MOROCELI	8	565	15	580
OROPOLI	3	115	4	119
POTRERILLOS	3	91	4	95
SAN ANTONIO DE FLORES	2	54	2	56
SAN LUCAS	4	98	4	102
SAN MATIAS	6	90	8	98
SOLEDAD	4	107	5	112
TEUPASENTI	15	554	17	571
TEXIGUAT	2	188	4	192
TROJES	12	475	17	492
VADO ANCHO	2	75	3	78
YAUJUPE	1	40	1	41
YUSCARAN	3	104	4	108
FRANCISCO MORAZÁN	299	22917	642	23559
ALUBAREN	3	125	4	129
CEDROS	7	292	10	302
CURAREM	8	199	8	207
DISTRITO CENTRAL	186	17355	503	17858
EL PORVENIR	6	271	7	278
GUAIMACA	4	409	8	417
LA LIBERTAD	1	46	1	47
LA VENTA	2	88	2	90
LEPATERIQUE	10	359	11	370
MARAITA	5	125	5	130
MARALE	3	101	3	104
NUEVA ARMENIA	1	62	1	63
OJOJONA	2	192	3	195
ORICA	7	240	7	247
REITOCA	2	104	3	107
SABANAGRANDE	10	420	12	432
SAN ANTONIO DE ORIENTE	6	307	8	315
SAN BUENAVENTURA	1	66	1	67
SAN IGNACIO	4	100	4	104
SAN JUAN DE FLORES	5	222	7	229
SAN MIGUELITO	1	36	1	37
SANTA ANA	4	274	5	279
SANTA LUCIA	4	234	5	239
TALANGA	9	635	12	647
TATUMBLA	2	85	2	87
VALLE DE ANGELES	3	304	5	309
VALLECILLO	2	90	2	92
VILLA DE SAN FRANCISCO	1	176	2	178
GRACIAS A DIOS	57	1911	60	1971
AHUAS	3	130	3	133
BRUS LAGUNA	11	330	11	341
JUAN FCO. BULNES	6	175	7	182
PUERTO LEMPIRA	24	925	26	951
VILLEDA MORALES	7	229	7	236
WANPUSIRPI	6	122	6	128

DEPARTAMENTO	CENTROS	LIBROS ESTUDIANTE	GUÍAS DOCENTE	TOTAL
☒ INTIBUCÁ	135	4086	153	4239
CAMASCA	6	137	6	143
COLOMONCAGUA	11	305	12	317
CONCEPCION	7	129	7	136
DOLORES	8	141	8	149
INTIBUCA	21	799	28	827
JESUS DE OTORO	15	584	18	602
LA ESPERANZA	8	528	11	539
MAGDALENA	2	59	3	62
MASAGUARA	5	110	5	115
SAN ANTONIO	6	111	6	117
SAN FCO. DE OPALACA	10	151	10	161
SAN ISIDRO	2	55	2	57
SAN JUAN	8	271	9	280
SAN MARCOS DE LA SIERRA	5	150	6	156
SAN MIGUELITO	3	109	3	112
SANTA LUCIA	3	79	4	83
YAMARANGUILA	15	368	15	383
☒ ISLAS DE LA BAHÍA	27	978	35	1013
GUANAJA	3	93	3	96
JOSE SANTOS GUARDIOLA	10	288	12	300
ROATAN	13	542	18	560
UTILA	1	55	2	57
☒ LA PAZ	110	3801	128	3929
AGUANQUETERIQUE	2	55	2	57
CABAÑAS	3	69	3	72
CANE	1	91	2	93
CHINACLA	5	160	5	165
GUAIJQUIRO	10	322	11	333
LA PAZ	15	897	21	918
LAUTERIQUE	1	46	1	47
MARCALA	14	543	18	561
MERCEDES DE ORIENTE	1	26	1	27
OPATORO	6	185	7	192
SAN ANTONIO DEL NORTE	1	24	1	25
SAN JOSE	3	101	3	104
SAN JUAN	1	38	1	39
SAN PEDRO DE TULULE	3	150	5	155
SANTA ANA	8	211	8	219
SANTA ELENA	13	287	14	301
SANTA MARIA	4	113	5	118
SANTIAGO PURINGLA	12	288	13	301
YARULA	7	195	7	202
☒ LEMPIRA	174	4538	190	4728
BELEN	3	60	3	63
CANDELARIA	4	90	5	95
COLOLACA	2	68	2	70
ERANDIQUE	9	254	11	265
GRACIAS	19	845	24	869
GUALCINCE	4	91	4	95
GUARITA	8	91	8	99
LA CAMPA	4	100	4	104
LA IGUALA	11	280	12	292
LA UNION	4	168	5	173
LA VIRTUD	3	41	3	44
LAS FLORES	6	144	6	150
LEPAERA	21	627	25	652
MAPULACA	3	56	3	59
PIRAERA	5	160	5	165
SAN ANDRES	7	134	7	141
SAN FRANCISCO	9	184	9	193
SAN JUAN GUARITA	2	26	2	28
SAN MANUEL DE COLOHETE	14	240	14	254
SAN MARCOS DE CAIQUIN	3	61	3	64
SAN RAFAEL	5	207	6	213
SAN SEBASTIAN	2	38	2	40
SANTA CRUZ	5	116	5	121
TALGUA	5	176	6	182
TAMBLA	2	50	2	52
TOMALA	9	162	9	171
VALLADOLID	2	35	2	37
VIRGINIA	3	34	3	37

DEPARTAMENTO	CENTROS	LIBROS ESTUDIANTE	GUÍAS DOCENTE	TOTAL
OCOTEPEQUE	88	2006	103	2109
BELEN GUALCHO	10	252	10	262
CONCEPCION	4	65	4	69
DOLORES MERENDON	2	46	3	49
FRATERNIDAD	2	56	2	58
LA ENCARNACION	5	104	5	109
LA LABOR	6	155	8	163
LUCERNA	3	44	3	47
MERCEDES	7	103	7	110
OCOTEPEQUE	11	339	16	355
SAN FCO. DEL VALLE	6	128	8	136
SAN FERNANDO	1	38	1	39
SAN JORGE	5	65	5	70
SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE	12	343	16	359
SANTA FE	6	80	6	86
SENSENTI	6	142	7	149
SINUAPA	2	46	2	48
OLANCHO	164	6261	205	6466
CAMPAMENTO	5	244	6	250
CATACAMAS	31	1275	41	1316
CONCORDIA	3	112	4	116
DULCE NOMBRE DE CULMI	8	206	9	215
EL ROSARIO	2	95	3	98
ESQUIPULAS DEL NORTE	5	87	6	93
GUALACO	7	246	8	254
GUARIZAMA	3	88	4	92
GUATA	2	98	3	101
GUAYAPE	4	236	6	242
JANO	2	57	4	61
JUTICALPA	43	1715	51	1766
LA UNION	3	38	3	41
MANGULILE	3	68	3	71
MANTO	5	134	6	140
PATUCA	8	298	9	307
SALAMA	3	178	4	182
SAN ESTEBAN	6	366	11	377
SAN FCO. DE BECERRA	2	103	3	106
SAN FCO. DE LA PAZ	6	298	8	306
SANTA MARIA DEL REAL	2	117	2	119
SILCA	5	110	5	115
YOCON	6	92	6	98
SANTA BÁRBARA	178	7151	225	7376
ARADA	5	182	6	188
ATIMA	15	371	17	388
AZACUALPA	7	370	10	380
CEGUACA	2	83	2	85
CHINDA	3	60	3	63
CONCEPCION DEL NORTE	6	180	7	187
CONCEPCION DEL SUR	3	129	4	133
EL NISPERO	6	217	8	225
GUALALA	3	85	3	88
ILAMA	2	152	3	155
LAS VEGAS	4	337	6	343
MACUELIZO	15	405	16	421
NARANJITO	8	178	10	188
NUEVA CELILAC	3	95	3	98
NUEVA FRONTERA	4	167	5	172
PETOA	3	188	4	192
PROTECCIÓN	6	163	6	169
QUIMISTAN	16	628	19	647
SAN FCO DE OJUERA	4	131	6	137
SAN JOSÉ DE COLINAS	9	326	10	336
SAN LUIS	14	441	18	459
SAN MARCOS	9	370	12	382
SAN NICOLAS	8	309	10	319
SAN PEDRO ZACAPA	6	222	11	233
SAN VICENTE CENTENARIO	1	55	1	56
SANTA BARBARA	12	972	18	990
SANTA RITA	1	36	1	37
TRINIDAD	3	299	6	305

DEPARTAMENTO	CENTROS	LIBROS ESTUDIANTE	GUÍAS DOCENTE	TOTAL
VALLE	97	3300	128	3428
ALIANZA	5	115	8	123
AMAPALA	5	106	5	111
ARAMECINA	3	104	4	108
CARIDAD	1	53	2	55
GOASCORAN	13	255	15	270
LANGUE	15	533	19	552
NACAOME	33	1066	35	1101
SAN FCO. DE CORAY	6	151	7	158
SAN LORENZO	16	917	33	950
YORO	150	8853	218	9071
ARENAL	2	109	2	111
EL NEGRITO	10	636	16	652
EL PROGRESO	31	3031	59	3090
JOCON	7	222	9	231
MORAZAN	14	487	17	504
OLANCHITO	29	1697	42	1739
SANTA RITA	5	456	11	467
SULACO	8	426	10	436
VICTORIA	12	291	13	304
YORITO	10	303	11	314
YORO	22	1195	28	1223
Total general	2655	126332	3708	130040